

# EL NOTICIERO

MAHON

Periódico de avisos y noticias

Año VII.

Ciudadela de Menorca, martes 26 de Julio de 1898.

Núm. 658.

## EN SANTIAGO

### La conferencia de Miles con Toral

El día 13 por la mañana, según dijeron los telegramas, los generales Miles, Sahfer y Weeler, con sus ayudantes, rebasaron con bandera blanca las líneas yanquis, y pidieron conferenciar con el general Toral. Este se presentó poco después con su jefe de estado mayor y sus ayudantes, y empezó la conferencia.

Según los corresponsales ingleses en el campamento americano, se ofreció al general la alternativa de salir con su guarnición de la provincia de Santiago, ó de embarcarse con ella para la península; pero en uno y otro caso le era prohibido destruir las fortificaciones y llevarse las armas.

El general Toral contestó que le era imposible acceder a la última condición, por prohibírselo las ordenanzas del ejército español.

Estas le autorizaban á abandonar la plaza, cuando fuese imposible sostener en ella, pero no podía dejar en ella armamento y municiones, ni ser pasado por las armas. «El general Toral contestó que le era imposible acceder a la última condición, por prohibírselo las ordenanzas del ejército español. Estas le autorizaban á abandonar la plaza, cuando fuese imposible sostener en ella, pero no podía dejar en ella armamento y municiones, ni ser pasado por las armas. «El general Toral contestó que le era imposible acceder a la última condición, por prohibírselo las ordenanzas del ejército español. Estas le autorizaban á abandonar la plaza, cuando fuese imposible sostener en ella, pero no podía dejar en ella armamento y municiones, ni ser pasado por las armas.»

Biblioteca

El general Sahfer expuso la imposibilidad en que estaba Santiago de resistir mas tiempo y dió pormenores acerca de los preparativos que se hacían para el bombardeo.

Toral, encogiéndose de hombros, contestó: «No soy mas que un subordinado y me limito á cumplir ordenes. Si es preciso sabremos morir en nuestros puestos.»

Estas palabras del general español despertaron el respeto y la admiración de los generales enemigos.

Todo cuanto estos pudieron conseguir fué que Toral prometiese comunicar á Madrid su situación y las condiciones ofrecidas por los norteamericanos; pero lo hizo meneando la cabeza, como si dudara del éxito de la gestión.

Incidentalmente Toral dijo que el bombardeo no había ocasionado más que la ruina de cuatro casas y herido á unos seis soldados.

### Relato de un periodista alemán

Un antiguo periodista alemán que reside hace muchos años en la isla de Cuba, donde se dedica al comercio, ha dirigido á la «Gaceta de Alemania del Norte» un largo despacho fechado en Cabo Haitiano, en que refiere por modo trágico y singular los sucesos de la capital de Oriente.

Dice así:

«Desde el día 1.º de Julio la conducta de los soldados de Santiago ha sido superior á todos los elogios imaginables. No creo que se pueda citar caso semejante en las guerras

modernas, la escasez de alimentación era tan grande, que desde el 1.º al 7 no se daba a cada soldado sino una libra de arroz, seis onzas de pan, una cantidad muy pequeña de tocino podrido y café abundante.

A pesar de esta alimentación no es bastante para nutrir á un hombre que tiene que hacer un trabajo duro en un clima enervante como este, aquellas guerrillas y aquellos destacamentos no solamente atendían á sus obligaciones con puntualidad, sino que mostraban alegría con sus continuos cánticos populares, por los cuales se podía conocer donde estaba el gallego y donde el andaluz.

No han abandonado estos soldados la guitarra ni aún en su trinchera, siendo caso curioso el de que en la Loma de San Juan, media hora antes de que comenzara el ataque estaban los soldados bailando en torno de uno que tocaba una pequeña y desvencijada guitarra.

Cuando se supo el día 7 en los hospitales que la situación se agravaba y que sería preciso rendirse, se produjo un fenómeno singular. Un cincuenta por ciento de soldados que padecían fiebres ó disentería, quisieron salir inmediatamente de sus lechos y tomar las armas. Los médicos militares se opusieron, porque temían por la vida de los que de tal manera querían sacrificarla en defensa de su bandera.

Procedieron á un escrupuloso reconocimiento de estos voluntarios de la muerte, y no tuvieron mas remedio que permitir la salida de 110. Ninguno de estos se hallaba en condiciones de empuñar el fusil; pero animados por un entusiasmo de raza que daría derecho al ejército español á los mas altos y gloriosos destinos, fueron á reincorporarse á sus batallones y pocas horas después entraban en fuego.»

## ÚLTIMO CORREO

Madrid 19.—Un telegrama recibido de Nueva York asegura que Mac-Kinley es partidario de la paz y su gobierno completamente contrario á ella.

De Paris comunican que el periódico «Le Figaro» cree que el Papa que nada ha perdido España con su conducta heroica, aumentando de esa suerte sus gloriosas tradiciones.

Agrega que España y los Estados Unidos deben tratar directamente todo lo relativo á la paz.

Londres.—Un despacho de Washington dice que han sido consultados acerca de la paz 18 senadores.

Seis de estos son partidarios de que España conserve sus posesiones, excepto Cuba.

Otros pretenden que los Estados Unidos se queden con Puerto Rico y Filipinas.

El resto no quieren la paz, mientras no se rinda la isla de Puerto Rico.

### En Santiago

Nueva York.—Participan de Santiago de Cuba que una vez retiradas las minas que habia en el puerto han penetrado en él los buques de la Cruz Roja; también los yankees han llevado muchas armas.

Las tropas españolas serán repatriadas después que los soldados yankees ocupen á Santiago con dos regimientos.

Cuando los norteamericanos entraron en Santiago la población estaba desierto.

Los soldados españoles cuando entregaban sus armas lloraban.

El desfile lo presenciaron unas 10 mil personas, ante las cuales se izó la bandera estrellada en los muros de Santiago.

Cuando se hizo este acto estaban formadas en la plaza de Armas las fuerzas yankees.

Estas se componían de dos regimientos de infantería con bandera y música, y del 6.º regimiento de caballería.

Terminado el acto el general Shafter entregó el mando al Municipio, bajo la inspección militar de los Estados Unidos.

El telegrama, del cual se toman todos estos detalles, termina su relación con una nota tristísima, dice: «Los españoles parecen esqueletos».

Otro despacho de Nueva York dice que al penetrar los norteamericanos en la bahía de Santiago se encontraron con varios buques mercantes y con un cañonero.

El acto de la capitulación se verificó entre Shafter y Toral, acompañados ambos de su estado Mayor respectivo.

Toral entregó su espada á Shafter. Este se la devolvió sonriente.

Ambos generales entraron á caballo en la población, posesionándose Shafter del Gobierno militar de la plaza.

Nueva York.—El general Shafter ha comunicado á su Gobierno que en Santiago de Cuba han entregado los españoles los siguientes efectos de guerra:

Siete mil fusiles, 700.000 cartuchos, varios cañones de 15 centímetros montados en las baterías del puerto; dos baterías de montaña y 15 cañones para hacer salvas, todos desmontados.

Paris.—Los cubanos bien acomodados residentes en París se proponen pedir á España que acceda mejor que á la independencia de la isla á que Cuba sea sometida al protectorado de los Estados Unidos.

Londres.—«The Times» publica telegramas de Washington asegurando que varios trasatlánticos y cruceros auxiliares han recibido orden de prepararse para transportar una fuerte expedición militar contra Puerto Rico.

El general Miles se propone que el ataque sea rápido y enérgico, haciendo el desembar-

co de tropas de ocupación mientras la escuadra se ocupe en bombardear a San Juan.

Madrid 19.—De ser cierto lo que de Washington comunican a un periódico de París, el almirante Cervera, tratando de la catástrofe de Santiago, ha dicho que prefirió perder los barcos en alta mar que en el puerto.

Al salir de la bahía el almirante, el vigía se equivocó fatalmente, indicando que el grueso de la escuadra enemiga estaba hacia el Este; y con tal informe los buques españoles tomaron rumbo hacia el Oeste, cayendo sobre toda la escuadra norteamericana, mientras que si hubiesen tomado la dirección opuesta nuestros buques no hubieran encontrado otro obstáculo que un crucero, un yate y un trasatlántico norteamericanos.

## GACETILLA

Estracto de la sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento de esta ciudad el día 22 del actual.

Abierta la sesión bajo la presidencia del Sr. Conde de Torre Saura, alcalde, con asistencia de los Sres. Comella, Sintés, Pomar, Mercadal, Franco, Vazquez y Gelabert, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Acordó el Ayuntamiento adoptar las oportunas disposiciones para asegurar las subsistencias de las tropas y del vecindario para el caso del bloqueo en esta Isla.

En este estado el señor Alcalde dió conocimiento de un oficio del Excmo. Sr. General de la Brigada de operaciones en esta Isla concebido en estos términos.

«En el momento que reciba esta Comunicación se servirá V. E. disponer quede en suspenso el embarque de ganados, cereales y legumbres por este puerto.» Enterado el Ayuntamiento acordó haber visto con satisfacción esta orden que viene a ser el complemento del precedente acuerdo.

Se autorizó al señor Alcalde para que practique las diligencias y presente los contratos convenientes para que el servicio de suministros a las tropas se establezca en toda regularidad el primero de Agosto próximo.

Debiendo tener lugar en primero de Agosto el ingreso en caja de los mozos del actual reemplazo se nombró Comisionado para la intervención a que se refiere el artículo 144 de la ley a D. Antonio Florit Sancho y en su defecto a D. Basilio Perez.

El día 23 del próximo mes de Agosto termina el plazo para acogerse a indulto los prófugos, quienes podrán ingresar en el ejército sin recargo en el servicio, ó bien redimirse por 2.000 pesetas.

Sabemos que el taller de zapatería de los Sres. Cortés y C.<sup>ª</sup>, hoy ha vuelto ha abrir sus puertas a los operarios.

Nos alegramos mucho y deseáramos que muchos le siguiesen.

En virtud de los nuevos presupuestos se ha de fijar en cada pliego del papel llamado «de pobres», un sello por impuesto de guerra de 5 céntimos.

Advertimos a los que tengan necesidad de girar dinero por medio de libranzas, la obligación en que se hallan de poner a dichos documentos de giro, el timbre de guerra de cinco céntimos.

Sin duda alguna, nos parece que este año a causa de no pensar mas que en esta maldecida guerra, se olvida de la Policía urbana pues en diferentes puntos de la población se olfatea ya bastante mal olor ha causa de haber alguna que otra pocilga con su correspondiente *yanki*. Nos parece que con el fuerte calor que ya hace algunos días se deja sentir y por temor a enfermedades, sería muy bueno no dejar olvidado la limpieza.

D.<sup>ª</sup> María Villalonga y Gelabert, maestra de la escuela de párvulos de esta ciudad ha sido propuesta en méritos de concurso para cubrir la vacante de la escuela de igual clase de Mahón.

Ayer debía salir de Barcelona para el puerto de Mahón, el vapor «Rabat» de la Compañía trasatlántica, conduciendo los tripulantes que deben completar la dotación del «Colón». Una vez desembarcados, saldrá el «Rabat» para Málaga probablemente.

El domingo último debía verificarse en Palma la solemne entrada del nuevo prelado de aquella diócesis Ilmo. Sr. don Pedro Juan Campins.

Según las predicciones de autorizados astrónomos, mañana habrá lluvia de estrellas, que será sensible durante las primeras horas de la noche.

Circulan con profusión billetes falsos de 100 pesetas con el busto de Jovellanos, emisión del 24 de julio de 1893. Las imperfecciones más notables de éstos, y por la que más fácilmente puede apreciarse su falsedad, consisten en que tanto la B. E. y la cifra 100 que están sobre el tejido, como el busto central transparente, son completamente imperfectos y sin detalles de ninguna clase.

Dicen diferentes periódicos, que se ha ordenado la circulación de las monedas de plata de cuños antiguos, que desde hace tiempo estaban retiradas.

El señor Administrador de Hacienda de esta provincia ha dictado una circular dirigida a los Alcaldes de los pueblos de la Provincia, encargándoles que den exacto cumplimiento a las instrucciones dictadas por la Dirección general del ramo para la cobranza del impuesto sobre los carruajes de lujo.

Pueden darse, en general, por terminados los trabajos de recolección del trigo en esta isla. El grano resulta de buena calidad y el éxito de la cosecha bastante satisfactorio, al menos a la mayor parte de los predios.

«La Estafeta», periódico que se publica en Madrid dice que se está haciendo una emisión de Billetes del Banco de España por valor de una y cinco pesetas. Esto prueba, añade el citado periódico, que vamos al curso forzoso del papel.

Dice un colega que la Compañía Arrendataria de Tabacos piensa elevar el precio de las cajetillas de 40 céntimos a 50.

Hasta el 31 del corriente mes se admitirán al canje los timbres para títulos de la Deuda y del impuesto de guerra, que no hayan sido usados.

Hemos recibido el 4.<sup>º</sup> cuaderno y último de LA MARINA DE GUERRA ESPAÑOLA que

con tanta aceptación ha editado en Barcelona D. Luis Tasso, original del inteligente menorquin D. Francisco Hernandez Moujo.

De *El Grano de Arena*:

«Falleció ayer tarde en el caserío *d' es pou Nou*, de San Luis, un joven labrantín de resultas de un tétano traumático, enfermedad tan rara en nuestra latitud como frecuente en el golfo mejicano, donde se la designa vulgarmente con el nombre de *pasmo*.

Segun se nos dice dicha enfermedad fué producida por una herida punzante causada en el pié con una astilla de caña.»

De un colega de Mahón:

«Desde hoy y en virtud del acuerdo tomado por nuestra corporación municipal, queda prohibida la exportación de artículos de primera necesidad para la vida, en atención a las criticas circunstancias que atravesamos.»

Cortamos de nn diario de Palma:

«Como el otro día «El Liberal Palmesano», hoy hemos sabido con sentimiento que han cesado en su publicación nuestros estimados colegas «El Balear», «El Isleño» y «La Actualidad» y que seguirá la desaparición de algún otro.

Debemos empero hacer constar (porqué es de estricta justicia) que nada de ello es debido a rigores de la censura militar.

Nuestros queridos compañeros desaparecen por su voluntad exclusiva, gracias a lo fusinistado de los calamitosos tiempos que corremos.

¿Es posible la vida no muriendo antes los fusionistas a menos de tener un organismo de acero.

¡Pobre Mallorca!

¡¡¡Malditos fusionistas!!!

«El Isleño» se publicaba desde el año 1856.»

## SECCIÓN INDEPENDIENTE

Nos ha sido entregado para su inserción el siguiente artículo, copiado de la «España Cristiana», revista semanal que se publica en Valencia:

«¡¡¡ADIÓS, FILIPINAS!!!

Vamos a perder la más rica de nuestras colonias. ¿Por culpa de quién?... Pues por culpa mía, tuya, suya, de nosotros, de vosotros y aquellos: por culpa de todos. Y si no pruebas al canto fúnebre (1).

Por culpa de los cuarenta mil masones, que se acaban de levantar contra la dominación española en tal Archipiélago de Magallanes.

Por culpa de la República más infame y canallesca del mundo, que organizó y mantiene dicha insurrección con sus armas, municiones y dinero.

Por culpa del traidor Aguinaldo que, con los millones de nuestra España, marchó a los Estados Unidos para combinar la nueva y cobarde traición.

Por culpa de Primo de Rivera que, después de acariciar a los bandidos cabecillas y de fingir una pacificación ilusoria con vuelos de campanas y canto del *Te-Deum*, licenció parte de las tropas que guarnecían a Manila y las mas importantes poblaciones.

Por culpa del General Blanco y del Gobierno conservador, que consintieron el desarrollo de las logias masónicas en aquel país don-

(1) Escribo estas líneas el jueves, y no se que pasará de aquí a el sábado cuando se publiquen.

de se fomentaba el odio de los súbditos hacia la Metrópoli.

Por culpa de Azcárraga y de los ineptos gobernantes que, desoyendo las indicaciones del bizarro Polavieja, no quisieron mandarle los veinte batallones que pedía y dejaron aquellas islas casi desamparadas, con escasas tropas regulares y con el derecho de la Escuadra que se hundió en Cavite.

Por culpa de los prudentes, que á todas horas aconsejan á los buenos mucha paz, respeto, calma, resignación, obediencia y que nos acerquemos cada día en haz más apretado á las gradas del Trono para fortalecerle con nuestra simpatía y cariño.

Por culpa de los que no trabajan, como tienen obligación, para que todo esto se lleven cuarenta mil diablos.

Y finalmente, por culpa de los pecados de todos: de los grandes, medianos y pequeños; de los de arriba (sin excluir á nadie), de los de abajo; de los que mandan mal, y de los que obedecen á regañadientes, por no plantar cara; de los que obran, y de los que consienten; de los que chillan, y de los que hacen el mudo; de los que se cubren con sedas, y de los que llevan andrajos sobre las carnes; de los que visten de largo, y de los que van de corto: la culpa es de todos absolutamente, y no tiene derecho nadie á recriminar al vecino.

Suframos con paciencia el desastre, y preparemos el ánimo para sufrir los que vendrán. Sobre todo, los católicos lo tenemos bien merecido: en vez de trabajar todos contra el insufrible Liberalismo, todavía estamos discutiendo quien es mas puro tradicionalista; si tu ó yo. ¡Que vergüenza!

¡Señor! vengan humillaciones; vengan relámpagos y truenos; vengan catástrofes y miserias, pinchanos de firme con la espada de tu Justicia, que tiemblen los ricos de miedo; que sientan hambre y persecución más franca los sacerdotes, á ver si entonces revienta de indignación la España católica y barre de su suelo bendito á los tiranos liberales que la empobrecen y deshonran.

MANUEL GASCÓ.

**Sección religiosa**

*Miérc.*—San Pantaleón médico y San Mauro obispo y mártires.

*Juev.*—La Beata Catalina Tomás virgen mallorquina y S. Inocencio I papa y confesor.

*Vier.*—Stos. Eugenio y Faustino mártires y Santas Marta y Beatriz vírgenes y mártires.

**MOVIMIENTO DEL PUERTO**

*Embarcaciones despachadas*

Día 23.—Para Barcelona, pailebot «Comercio», de 38 tons., pat. Sebastián Masot, con 5 trip. y efectos.

**Telegramas**

ESPECIALES PARA EL NOTICIERO

Madrid 25, 11<sup>a</sup> noche.

Cerca de Holgín los españoles rechazaron á Calixto García que atacó traidoramente un destacamento español que tenían cerca del poblado,

haciéndoles muchas bajas.

Dícese que los yankees se han apoderado de Gibara.

Son muchas las noticias que circulan, unas de escaso interés y otras inverosímiles.

**Sección Oficial**

**Ayuntamiento de Ciudadela**

En virtud de lo dispuesto por el Excmo. señor General Jefe de la Brigada de operaciones en esta Isla y de lo acordado por este Ayuntamiento queda en suspenso hasta nueva orden la exportación por este puerto de ganado destinado á la alimentación, cereales y legumbres.

Lo que se anuncia para conocimiento de este vecindario; advirtiéndose que los contraventores incurrirán en las penas establecidas en el bando de la autoridad superior Militar del Distrito; código de Justicia Militar y demás que sean aplicables al caso.

Ciudadela 23 de Julio de 1898.

El Alcalde, *El Conde de Torre-Saura.*

**Ayuntamiento de Ciudadela.**

Formado el repartimiento de la contribución territorial sobre la riqueza Rústica y Pecuaría de este distrito Municipal para el año económico de 1898-99, se hallará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento á efectos de reclamación por término de cuadro

era recibido en ella con júbilo. Pero tu intransigencia en materias religiosas no podía entrar más que á golpe de mazo y desgarrándola. Ahora que la muerte del hombre al que amé con delirio puso en huida tus recelos, puedo decírtelo... Me quisiste igual á tí y no podía serlo... No podía serlo porque los muchos años de constante lucha amontonar en espíritu furores que no había el mío... Porque en tu fé hay dureza de roca contra la que se estrella el que la ataca y en la mía blanduras de pluma donde el incrédulo puede encontrar descanso á poco que le solicite... Porque tú odiabas á tu enemigo y yo no podía odiarle. Porque tú querías vencerle aniquilándole, y yo convencerle y hacerlo mío. Tú buscabas en la victoria el triunfo de tu fé. Yo el de mi amor. ¡Ya ves qué diferencia! ¡Qué abismo, padre! En no verle estuvo tu error. Reconócele y en este supremo instante olvida tus odios... ¡y reza!

D. Juan escuchaba en silencio á su hija. Las palabras de ésta y el modo como la decía le producían infinito dolor y al mismo tiempo iluminaban su cerebro con luz que hasta entonces no había brillado en él. Aquella palabra ¡reza! le causó impresión profunda, como si fuera mandato sobrenatural, no súplica de labios humanos. Dejóse caer sobre el sofá y ocultó el rostro... Sin duda obedecía.

—Y. V.— continuó la joven clavando en D. Andrés su febril mirada, —¿por qué acusa á mi padre? Padeció V. igual error. La culpa es la misma. Como mi padre sembraba en mí la creencia intransigente, sembró V. la duda en Jorge, alma noble y pura que necesitaba de la fé como yo de la tolerancia. Le hizo V. entrar en un porvenir espantoso, de batalla feroz y continua contra un fanatismo ridículo que amargaría todos sus goces, contra

repulgos mongiles que helarían los arrebatos de su pasión... ¡Y le creyó á V. como yo creí á mi padre!... Nos amábamos mucho; pero el empeño de Vds. era tan constante que nos rendimos. ¡Qué horrible es esto! Para llegar á la verdad, él ha tenido que dejar la vida y á mí me ha sido preciso ver que le dejaba. No. D. Andrés. Tampoco V. puede alzar la voz. Usted no sabe ó no quiere rezar... Bueno... ¡Pues lllore V. entonces, pero no acuse! Y a mí—concluyó con infinita tristeza—no me mortifiquen más con esa odiosa rivalidad que no se detiene ante la tumba de mi amor... ¡Dejenme que rece y que lllore en paz! ¡Yo sé hacer ambas cosas!..

L. de A.



Justicia... L. de A....

días, á contar desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, transcurrido el cual ninguna será atendida.

Ciudadela 15 de Julio de 1898.

El Alcalde, *El Conde de Torre-Saura*.

P. A. del A. y J. P.—*Antonio Florit, Srío.*

**Ayuntamiento de Ciudadela**

Formado el repartimiento de la contribución territorial sobre la riqueza Urbana de este Distrito Municipal para el año económico de 1898-1899, quedará de manifiesto al público en la secretaría de este Ayuntamiento á efectos de reclamación por término de cuatro días á contar desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, transcurrido el cual ninguna será atendida.

Ciudadela 15 de Julio de 1898.

El Alcalde, *El Conde de Torre-Saura*.

P. A. del A. y J. P.—*Antonio Florit, Srío.*

**EDICTO**

**D. Jesús M. Sobrido y Mandiá, Agente ejecutivo de contribuciones de la zona de Menorca.**

Hago saber: Que los días 31 del actual y 1.º y 2 del mes de Agosto, estará abierta la cobranza de las contribuciones Rústica, Urbana é Industrial del 4.º trimestre del ejercicio de 1897-98 con el 5 p.º de recargo decretado por el Sr. Tesorero de Hacienda de la Provincia, transcurridos dichos días se decretará el 12 p.º segundo grado.

Lo que se hace público para que llegue á conocimiento de los deudores.

Recaudación: Plaza Nueva n.º 10, fonda. — Horas de cobranza de 9 á 12 de la mañana.

Ciudadela 23 de Julio de 1898.

*Jesús M. Sobrido*

**EDICTO**

**El Administrador Subalterno de propiedades y bienes del Estado en Menorca.**

Hago saber: Que desde el día 1.º al 3 del mes de Agosto próximo estará abierta la cobranza de los Censos que se satisfagan al Estado y anteriormente al Clero, monjas y Real Patrimonio; transcurridos dichos días se remitirá relación de los deudores al Sr. Delegado de Hacienda para que decrete el apremio con el fin de proceder contra las propiedades afectas al Censo.

Recaudación: Plaza Nueva n.º 10. Horas de cobranza de 3 á 5 de la tarde.

Ciudadela 23 de Julio de 1898.

El Administrador, *Jesús M. Sobrido*.

**EL COMANDANTE MILITAR DE MARINA de la Provincia de Menorca, capitán del Puerto de Mahón, etc., etc.**

Hago saber: Que desde el día de ayer y de orden telegráfica de la Superioridad, quedan apagados hasta nueva orden, todos los faros de las islas de Mallorca y Menorca.

Lo que se hace público para conocimiento de los navegantes y de aquellos á quienes pueda interesar.

Mahón 19 de Julio de 1898.

*Antonio Alonso*

**El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, capitán del Puerto de Mahón, etc., etc.**

Hace saber: Que según comunicación telegráfica de la superioridad del Departamento se participa que á contar desde el día 17 del actual quedaron apagados los Faros de la costa

de la Provincia de San Sebastián y desde el 19 del mismo los de la provincia de Gijón.

Lo que se hace público para conocimiento de los navegantes y de aquellos á quienes pueda interesar.

Mahón 21 de Julio de 1898.

*Antonio Alonso*

**ANUNCIOS**

**Banco de Ciudadela**

La Junta de Gobierno de este Banco en sesión del día 20 del actual y en virtud del artículo 15 de los Estatutos de esta Sociedad acordó convocar Junta General ordinaria para el día 8 de Agosto próximo á las cinco de la tarde, con objeto de dar cuenta á los señores accionistas y someter á su aprobación el Balance y Memoria del ejercicio social cerrado en 30 de Junio próximo pasado.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores accionistas, á quienes se suplica la puntual asistencia.

Ciudadela 22 de Julio de 1898.

P. A. de la Junta de Gobierno,

El Secretario, *Joaquín Comella*.

**Para alquilar**

Lo están dos magníficos hortales sitios en el camino de *Son Peu* de este término municipal, con sobrante y buena agua. También lo están las magníficas casas de campo conocidas con el nombre de *casas de Son Lleó*.

Para mas informes dirigirse á D. Francisco Moll, calle del Arco n.º 22.

*Imp. de S. Fábregues.—Ciudadela.*

**LA LÓGICA**

Justino Guijarro es digno de que le consagre una mención la historia individual, que llaman los profanos literatura novelesca. Aunque el drama de la existencia de Justino Guijarro no haya obtenido la fama que merece, á título de caso significativo y curioso, los que le conocimos y recibimos sus últimas revelaciones en momentos terribles no debemoa dejar sepultado en el olvido la memoria de hombre tan extraordinario.

Ante todo, sepan las generaciones venideras que Justino Guijarro murió en el patíbulo. No vayan á suponer (apresurémonos á decirlo) que Justino fué, en el mundo de los vivos, algún malhechor de oficio, algún capitán de gavilla. No vayan á confundirle tampoco con los que asaltan casas para saquearlas, ó dejan seco á un prójimo para apoderarse de su cartera, repleta de billetes de Banco. Ni menos le confundan con esos energúmenos poseídos del instinto brutal, que estrangulan a una mujer por celo ó porque los ha desdeñado. A Justino nunca le dominaron furiosas concupiscencias ni bajas codicias; como que vivió entregado al estudio, á la meditación, chapuzado y sumergido en los insondables lagos del pensa-

campo que cultivaba con amor sin límites, agotando en el trabajo todas mis fuerzas, toda mi vida. ¿Había de ver con paciencia que la cizaña nacía en él y se preparaba á destruir los frutos aún no sazonados? ¿Había de cruzarme de brazos viendo amenazada por la impiedad la santa fé que por divina gracia infiltré en tu corazón? ¡No, y mil veces no! Dilelo tú, y dile que hice bien. Que lloras al muerto, que le amaste lo que basta para no olvidarle nunca; pero que Dios, Dios, superior á él y á tí y á todos nosotros, te prohibía entregarle tu alma para que la perdiese. Dile eso, porque si no lo oigo de tus labios, pensaré que crees en su acusación, y que allá, en las honduras de tu pensamiento, me maldices por ver en mí al causante de tu desgracia.

—¡Lo eres! ¡Lo eres!—repitió D. Andrés, excitado por las palabras de don Juan y avanzando hacia el grupo.

—Cesen en esta lucha—exclamó Magdalena levantándose del sofá y colocándose entre los dos ancianos.—¿Que piensan conseguir con ella? No, acuse V. a mi padre, D. Andrés. Ni tú á él tampoco, padre. Mire cada cual á su alma. Recojan sus recuerdos. Examinen sus sentimientos, sus actos, sus mútuos rencores, y á ver si el uno de Vds. se cree con derecho para acusar al otro.

Anonadados los dos viejos por las palabras de Magdalena, no acertaron á responder. La jóven, con la energía de la desesperación, siguió de este modo:

—Padre, te quiero, te respeto. Me diste la vida, y desde que me la diste sólo en mi pensaste. Has destruído mi felicidad por exceso de cariño, que te llevó a sentir el injustificado temor que acabas de confesar; pero la has destruído. Tus enseñanzas eran hermosas, sabios tus consejos, tu fé sublime, y todo esto cabía en mi alma y